

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

APRUEBA ADQUISICIÓN LA MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA EL JARDIN INFANTIL SALA CUNA Y "SIRENITA" DE LA LOCALIDAD DE CALETA LOS HORNOS.-

LA HIGUERA, 25 FEB. 2014

VISTOS: Estos antecedentes; la ley N°20.713 de Presupuesto para el sector Público año 2014; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; y el Decreto Nº 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de adquirir material de enseñanza para El Jardín Infantil y Sala Cuna "Sirenita" de la localidad de Caleta Los Hornos.-

SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de convenio Marco, denominado Artículos de Escritorio Licitación 2239-24-LP09.

000808 DECRETO EXENTO Nº

- 1. Apruébase la adquisición, bajo la modalidad de Convenio Marco y la emisión de orden de compra, al proveedor Comercial Red Office Ltda. R.U.T 77.012.870-6. por la suma neta de \$ 94.485 (Noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos.) más I.V.A.
- 2. Impútese el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002 denominado "Material de Enseñanza". Fondos Junji.-

Anótese, notifíquese, regístrese, copaquíquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.

MARCELO/ARÁYA ĽUNA

Secretação Municipal (S)

MARÎO PIZARRO BRUZZONE

Alcalde(S)

<u>DISTRIBUCIÓN.</u>

- Departamento de Educación.
- Secretaría Municipal
- Finanzas Educación.
 Adquisiciones Educación.